



Consejería de Educación

599 *ORDEN 884/2003, de 17 de febrero de 2003, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, por la que se establecen las especialidades y se aprueba el contenido del temario correspondiente a la parte B de la fase de oposición, para el proceso selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.*

Por la Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros docentes, se creó el Cuerpo de Inspectores de Educación, y por el Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1573/1996, de 28 de junio, se establecieron las normas básicas para el acceso y la provisión de puestos de trabajo en dicho Cuerpo.

En el pleno ejercicio de las competencias educativas, corresponde a esta Comunidad de Madrid la realización de la convocatoria pública para la provisión de las plazas vacantes de Inspectores de Educación existentes en sus distintas áreas territoriales.

En el mencionado Real Decreto que establece las normas básicas, se dispone que la Administración Educativa convocante determinará el contenido del temario para la realización de la parte B de la fase de oposición.

Asimismo, dicho Real Decreto autoriza que las Administraciones educativas puedan establecer distintas especialidades para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

Por otra parte, la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación ("Boletín Oficial del Estado" del día 24), dispone en su Disposición transitoria quinta que en las materias cuya regulación remite la presente ley a ulteriores disposiciones reglamentarias, y en tanto éstas no sean dictadas, serán de aplicación, en cada caso, las normas de este rango hasta ahora vigentes.

Actualmente existe un considerable número de vacantes de inspectores de Educación cuya provisión resulta necesaria para el adecuado funcionamiento de los servicios.

En su virtud

DISPONGO

Primero

Se hace público el temario por el que se regirá la realización de la parte B de la fase de oposición, para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, que figura como Anexo de la presente Orden.

Segundo

En tanto no se desarrolle lo previsto en el artículo 106 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, se establecen las especialidades siguientes: Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas.

El Consejero de Educación,
CARLOS MAYOR

ANEXOS

ANEXO. TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA PARTE B DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA EL ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

Primera parte

En los temas correspondientes, el opositor hará las pertinentes referencias a la realidad educativa de la Comunidad de Madrid, aplicación de la respectiva normativa e intervenciones propias de la Inspección.

1. La Comunidad Autónoma en el marco de la Constitución Española. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. La Administración de la Comunidad Autónoma. Potestad organizativa y principios estatutarios de la organización administrativa.

2. Competencias de la Comunidad de Madrid en materia de Educación. La Consejería de Educación. Estructura orgánica. Competencias de los diferentes órganos directivos.

3. Competencias de la Comunidad Autónoma y competencias del Estado en materia de Educación. La relación entre ambas administraciones. La alta inspección del Estado. El Área Funcional de Alta Inspección de Educación de la Delegación del Gobierno: Naturaleza, funciones y competencias.

4. La Inspección de Educación. Objetivos y funciones. Normas que la regulan. Organización y funcionamiento. Formación profesionalizada de los inspectores. Deontología del inspector de Educación. La Inspección de Educación y los servicios territoriales de Inspección Educativa en la Consejería de Educación.

5. Actuaciones de la Inspección de Educación, desde el punto de vista organizativo y pedagógico, en los centros de titularidad pública y privada. La visita de Inspección: Funciones. Elaboración de documentos con motivo de las intervenciones de inspección: informes, actas, etcétera.

6. El Plan General de Actuación de la Inspección de Educación de la Comunidad de Madrid: Objetivos, estructura y tipos de actuaciones. Aplicación, seguimiento y supervisión del Plan General de Actuación.

7. Principios rectores de las relaciones de la Inspección con la comunidad educativa: cumplimiento de las normas, orientación e información sobre los derechos y deberes de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

8. Ordenación de la Función Pública en la Comunidad de Madrid. Deberes y derechos individuales y colectivos de los funcionarios. Régimen de incompatibilidades. Convenios y acuerdos sobre condiciones de trabajo del personal laboral, personal funcionario de administración y servicios y, especialmente, del personal docente. Horarios de trabajo, licencias, vacaciones y permisos; otras condiciones.

9. El régimen disciplinario del personal funcionario y laboral. Implicaciones en las tareas de inspección educativa. Los expedientes disciplinarios: normas procedimentales.

10. Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Tramitación de los procedimientos administrativos.

11. La gestión de calidad en los servicios públicos de la Comunidad de Madrid. Modelos para su implantación. Las Cartas de Servicios. Normas que regulan la atención al ciudadano. La normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

12. Problemática y necesidades educativas en función de los factores sociogeográficos en la Comunidad de Madrid. Intervención de los ayuntamientos en la educación. Competencias. Servicios municipales. Convenios que regulan la colaboración de la Consejería de Educación y los ayuntamientos para el establecimiento de planes de mejora y extensión de servicios educativos, reforma, conservación y sostenimiento de los centros públicos, etcétera.

13. Los derechos del niño. La protección Jurídica del Menor en la Comunidad de Madrid. Ley del Consejo de la Juventud. Responsabilidad penal de los menores.

14. La convivencia en los centros docentes. Reglamentación de los derechos y deberes de los alumnos. El reglamento de régimen interior. Las normas de convivencia. Comportamientos y conflictos. Impulso de acciones pedagógicas de carácter preventivo. Normativa sobre la resolución de conflictos en el ámbito escolar.

15. La participación de los sectores sociales en la Educación. El Consejo Escolar de la Comunidad: Estructura, composición y funciones. El Consejo de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid. Otras formas de participación.

16. Los servicios complementarios. Becas y ayudas al estudio. El comedor y el transporte escolar. Actividades complementarias y extraescolares. Planes comarcales, locales o sectoriales de mejora y extensión de los servicios educativos en centros docentes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Programas de prevención y control del absentismo escolar.

17. La red de centros y servicios educativos públicos: Organización territorial, tipos de centros y modalidades de oferta educativa. Régimen jurídico de creación, autorización, modificación y supresión de centros docentes públicos. La desafectación de edificios escolares.

18. Centros privados. Tipos de centros y modalidades de oferta educativa. Régimen jurídico de creación, autorización, modificación y supresión de centros privados. Concursos y convenios.



19. La escolarización en los centros públicos y privados, sostenidos con fondos públicos. Estado actual y perspectivas. Normativa específica de la Comunidad de Madrid. Las comisiones de escolarización: estructura y funciones.

20. La formación inicial y permanente del profesorado. Implicaciones de la inspección de educación. Régimen jurídico, estructura, organización y funcionamiento de los Centros de Apoyo al Profesorado. La Unidad de Programas Educativos. Otras instituciones y modalidades de formación permanente.

21. La Educación de las Personas Adultas en la Comunidad de Madrid. El currículo. Estructura y organización de los centros y de sus enseñanzas. Profesorado. Centros públicos y centros privados. Documentos institucionales. La oferta de puestos en la Comunidad de Madrid.

22. La educación de los niños hasta los tres años. Contenido psicopedagógico y social. Instituciones preescolares: Centros públicos y centros privados. Organización y funcionamiento de las Casas de Niños y las Escuelas de Educación Infantil. Oferta de estos servicios en la Comunidad de Madrid. Reglamento orgánico. Régimen económico. Zonas, calendario y horario. Admisión de alumnos. Funciones y régimen del personal.

23. Organización y funcionamiento de los colegios públicos de Educación Infantil, y de Educación Primaria. Reglamento orgánico. Centros privados para estas etapas educativas. Régimen del profesorado. Los centros docentes con especialización curricular.

24. Organización y funcionamiento de los centros públicos de Educación Secundaria y de los de enseñanza de idiomas. Reglamento orgánico. Centros privados para esta etapa educativa y estas enseñanzas. Régimen del profesorado. Los centros docentes con especialización curricular.

25. La enseñanza obligatoria en los centros específicos de Educación Especial. Organización y funcionamiento. Reglamento orgánico. Niveles de concreción curricular. Adaptaciones curriculares individualizadas. Decisiones sobre evaluación e indicadores de progreso.

26. La Educación Especial. Tipología de las necesidades educativas. Diagnóstico y tratamiento educativo. Del modelo clínico al psicopedagógico. Los procesos de integración. Modalidades de escolarización.

27. La Formación Profesional. Las familias profesionales. Los Ciclos Formativos. La formación en centros de trabajo. Características y funciones del profesorado.

28. Finalidades de la Garantía Social en el ámbito educativo. Condiciones para su implantación. Condiciones de los alumnos. Los programas de Iniciación Profesional: contenidos. Otros programas e instituciones de formación e inserción social para adolescentes y jóvenes. Régimen y funciones del profesorado. Recursos, normativa y situación en la Comunidad de Madrid.

29. Organización y funcionamiento de los centros que imparten Enseñanzas de Régimen Especial: Música y artes escénicas, artes plásticas y diseño. Las Enseñanzas Deportivas. Reglamentos orgánicos. Características del profesorado. Las enseñanzas de régimen especial en los centros privados.

30. La función directiva en la Educación. Modelos de dirección. La dirección y la gestión de los centros docentes, públicos y privados. La acreditación para el ejercicio de la dirección en los centros públicos. La condición de director: Aspectos profesionales.

31. La evaluación educativa de los alumnos. Objetivos, contenidos y criterios generales de evaluación. Tipos e instrumentos de evaluación. Evaluación y recuperación. Evaluación y promoción escolar.

32. Evaluación interna y evaluación externa de centros. Evaluación de procesos y evaluación de resultados escolares. Evaluación general del sistema y evaluación singularizada de centros. Modelos y métodos de evaluación institucional. Aplicaciones de la evaluación a la innovación y mejora de la calidad de la educación.

33. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Implicaciones en el campo de la Educación: la extensión y la mejora de la calidad educativa. Realizaciones prácticas en la Comunidad de Madrid.

34. La atención a la diversidad. Medidas de intervención educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales de discapacidad física, psíquica o sensorial. Atención a los alumnos con problemas de personalidad

y conducta. Servicios de diagnóstico, tratamiento y apoyo. Problemática de los alumnos hiperactivos con deficiencias de atención. Identificación temprana, tratamiento didáctico, escolarización y promoción del alumnado con sobredotación intelectual.

35. La compensación educativa. Medidas de intervención educativa para el alumnado en situaciones sociales o culturales desfavorecidas, o con dificultades graves de adaptación escolar. Escolarización de estos alumnos. El apoyo y tratamiento educativo de los alumnos de la inmigración. La normativa de la Comunidad de Madrid.

36. La orientación educativa. La función tutorial, como integrante de la función docente en las distintas enseñanzas de régimen general y de régimen especial. La orientación académica y profesional. Funciones de los departamentos de orientación y equipos psicopedagógicos de orientación.

37. La promoción de la lectura en los centros docentes. Aprendizaje y perfeccionamiento: Comprensión, ritmo y velocidad. Formación de actitudes, hábitos y competencias lectoras. Finalidades y contenidos de la lectura. Lectura en las actividades escolares y extraescolares. Cultivo y funciones de la lectura desde las distintas áreas y asignaturas.

38. Fundamentos formativos y sociales de una pedagogía del esfuerzo. El esfuerzo y la responsabilidad, como competencias sustanciales del proceso educativo. La formación y desarrollo de las capacidades de creatividad, iniciativa personal y espíritu emprendedor en la educación.

Segunda parte

En cuanto proceda por la naturaleza del tema, el opositor hará referencia a la realidad científica y didáctica actual de las áreas o asignaturas cuya enseñanza haya impartido, así como al ejercicio de las actividades desarrolladas en el centro.

Especialidad: Educación Primaria

1. Funciones educativas y sociales de las instituciones para niños de hasta tres años. Objetivos y contenidos de los centros de educación infantil para niños de tres a cinco años. Características psicobiológicas y procesos de desarrollo evolutivo. Estructura y funcionamiento pedagógico de los centros públicos. Problemática y propuestas de mejora las Casas de Niños y de las Escuelas de Educación Infantil, y propuestas de mejora. Problemática de los centros privados.

2. Finalidades contenidos de la Educación Primaria. Principales rasgos psicosociales de la tercera infancia. Las áreas educativas, los ciclos didácticos y su concurrencia al progreso y promoción de los alumnos. Organización y funcionamiento de los colegios públicos. Articulación curricular y tutorial con las etapas precedente y subsiguiente. Régimen y funcionamiento de los centros privados. Oferta en la Comunidad de Madrid.

3. La autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica de los centros docentes públicos de Educación Infantil y Educación Primaria: Sus aplicaciones en la adaptación al contexto, la innovación educativa y la mejora de la calidad. Proyectos y programas institucionales. Órganos de coordinación didáctica.

4. La evaluación de los alumnos en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. Criterios de evaluación. Tipos e instrumentos de evaluación. Criterios de promoción. El derecho a una evaluación conforme a criterios objetivos: validez y fiabilidad. Autoevaluación de la práctica docente y evaluación institucional interna.

5. Bases psicopedagógicas, sociológicas y epistemológicas en el proceso de enseñanza aprendizaje en las etapas de Educación Infantil y Primaria. Decisiones metodológicas. Docencia globalizada y especializada.

6. La atención a la diversidad. Medidas de intervención educativa para el alumnado de Educación Infantil y Primaria con necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales de discapacidad física, psíquica o sensorial o de sobredotación intelectual. Problemática y propuestas de mejora. Centros públicos y privados de Educación Especial en la Comunidad de Madrid.

7. La compensación educativa en las etapas de Educación Infantil y Primaria. Medidas de intervención educativa para el alumnado en situaciones sociales o culturales desfavorecidas, o



con dificultades graves de adaptación escolar El tratamiento educativo de los alumnos de la inmigración. Normativa de la Comunidad de Madrid.

8. La función tutorial, como integrante de la función docente en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. Los equipos de atención temprana. Los equipos de Orientación Educativa y psicopedagógica.

Especialidad: Educación Secundaria

1. Finalidades y contenidos de la Educación Secundaria. El alumno de educación Secundaria: Principales rasgos psíquicos, psicosociales y evolutivos del adolescente. Aptitudes, actitudes, intereses académicos y factores específicos de motivación en la Educación Secundaria. Educación en valores: aportaciones de cada disciplina curricular. Los Institutos de Educación Secundaria. Los centros privados de Educación Secundaria. La oferta de puestos en la Comunidad de Madrid.

2. Las Escuelas Oficiales de Idiomas. El currículo específico. Problemática de estas enseñanzas y propuestas de mejora. Organización y funcionamiento de los centros. La oferta de puestos en la Comunidad de Madrid.

3. La autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica de los centros públicos de Educación Secundaria: Su aplicación a las adaptaciones al contexto y mejora de la calidad educativa. Documentos institucionales de carácter educativo, curricular y organizativo. Órganos de coordinación didáctica.

4. La evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. Criterios, modalidades e instrumentos de evaluación. Evaluación, apoyo y promoción escolar. Criterios de promoción. Evaluación y promoción escolar en el Bachillerato. El derecho a una evaluación conforme a criterios objetivos: validez y fiabilidad. Autoevaluación de la práctica docente y evaluación institucional interna.

5. Bases psicopedagógicas, sociológicas y epistemológicas en el proceso de enseñanza aprendizaje en la Educación Secundaria. Metodología didáctica actual. Decisiones metodológicas: aprendizaje individualizado y grupal. Rasgos diferenciales de las etapas educativas. Peculiaridades dentro de la Educación Secundaria Obligatoria. La gestión de la clase y clima psicosocial del aula: metodología.

6. La atención a la diversidad: aspectos curriculares. Medidas de intervención educativa para el alumnado de Educación Secundaria obligatoria con necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales de discapacidad física, psíquica o sensorial y sobredotación intelectual. Recursos en la Comunidad de Madrid.

7. La compensación educativa en la etapa de Educación Secundaria obligatoria: aspectos curriculares. Medidas de intervención educativa para el alumnado en situaciones sociales o culturales desfavorecidas, o con dificultades graves de adaptación escolar El tratamiento educativo de los alumnos de la inmigración. Recursos y normativa de la Comunidad de Madrid.

8. La orientación educativa en las etapas de Educación Secundaria. Orientación y función tutorial, en el desarrollo curricular. La orientación para las decisiones académicas y la profesional. tareas de los departamentos de orientación y cooperación del profesor.

Especialidad: Formación Profesional

1. La competencia profesional: Aspectos conceptuales y operativos. Problemática actual de la Formación Profesional. Centros públicos y privados de Formación Profesional. Los centros intergrados de Formación Profesional. La oferta de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

2. La Formación Profesional Específica. Documentos institucionales. Características del profesorado: La contratación de profesores especialistas. Aplicaciones de la legislación vigente: la Ley de las Cualificaciones y la Formación Profesional. El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

3. La autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica de los centros docentes públicos de Formación Profesional: Aplicación a las adaptaciones al contexto, la innovación y la mejora de la calidad educativa. Los proyectos del centro. Órganos de coordinación didáctica.

4. La evaluación del alumnado de Formación Profesional específica en los aspectos teóricos y prácticos. Tipos, criterios e instrumentos de evaluación. Criterios de promoción. El derecho a una evaluación conforme a criterios objetivos: validez y fiabilidad. Autoevaluación de la práctica docente y evaluación institucional interna.

5. Bases psicopedagógicas, sociológicas, técnicas y económicas en el proceso de enseñanza aprendizaje en la Formación Profesional. Modelos didácticos y decisiones metodológicas.

6. La orientación educativa en la Formación Profesional específica. La función tutorial, como integrante de la función docente. Información y orientación profesional en sus relaciones con el mercado de trabajo. Situación y perspectivas en la Comunidad de Madrid.

7. La de Garantía Social. Los programas de Iniciación Profesional: Áreas curriculares y estructura modular. Finalidad. Los alumnos de Garantía Social: Características. El profesorado: funciones docentes. Escuelas-Taller y Casas de Oficios. Oferta educativa en la Comunidad de Madrid. Problemática y propuestas de mejora.

8. Objetivos, régimen pedagógico y laboral de los contratos de formación.

Especialidad: Enseñanzas Artísticas

1. Objetivos y contenidos de los centros que imparten enseñanzas profesionales de Régimen Especial: Música y artes escénicas, artes plásticas y diseño. Características del profesorado. Oferta en la Comunidad de Madrid. Problemática de estas enseñanzas, y propuestas de mejora. Intervenciones de inspección educativa.

2. Centros que imparten enseñanzas superiores de Régimen Especial: Música y artes escénicas, artes plásticas y diseño. Sus diferentes especialidades. Características del profesorado. Documentos institucionales. La contratación de profesores especialistas. La oferta en la Comunidad de Madrid. Problemática y propuestas de mejora.

3. La autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica de los centros docentes públicos profesionales y superiores de Enseñanzas Artísticas y sus aplicaciones a la actualización permanente. Proyectos, programas y documentos institucionales. Órganos de coordinación didáctica.

4. La evaluación del alumnado de Enseñanzas Artísticas. Criterios de promoción. El derecho a una evaluación conforme a criterios objetivos: validez y fiabilidad. Autoevaluación de la práctica docente y evaluación institucional interna.

5. Bases psicopedagógicas y epistemológicas del proceso de enseñanza aprendizaje en la Formación profesional específica. Métodos didácticos y decisiones metodológicas.

6. La orientación educativa, académica y profesional en los centros profesionales de Enseñanzas Artísticas: Factores, procesos y estrategias. La función tutorial, como integrante de la función docente: Metodología específica.

7. La orientación educativa en los centros superiores de Enseñanzas Artísticas. La función tutorial, como integrante de la función docente: Metodología específica. La orientación académica y profesional: factores, procesos y estrategias.

8. Oferta de enseñanzas artísticas, formación personal, desarrollo cultural y proyección profesional, en la Comunidad de Madrid.

(03/5.030/03)

Consejería de Medio Ambiente

600 RESOLUCIÓN 689/2003, de 20 de enero, de Medio Ambiente, por la que en aplicación del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica la Resolución de inicio de expediente de reintegro 9353/2002, de 9 de diciembre de 2002.

Esta Secretaría General Técnica ha dictado la Resolución 9353/2002, de 9 de diciembre, por la que se adopta acuerdo de inicio del expediente de reintegro a favor de la Comunidad de Madrid, por importe de 135,91 euros en concepto de retri-